

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-07-2021 10:05:06  
Al Contestar Cite Este Nr.: 2021E8044 0:1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 302 OFICINA 302/DIAZ MARTINEZ GLORIA ELSY  
DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT  
ASUNTO: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN B  
OBS: --

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **338** DE 03 AGO 2021

Aprobada en: COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN BOGOTÁ Y EL NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA LAS BOLSAS DE RESIDUOS

Facultades: De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 52 y 53 del Acuerdo N° 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.

Citados: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP

Invitados: PERSONERÍA DISTRITAL, CONTRALORÍA DISTRITAL, VEEDURÍA DISTRITAL

Cítese a la Secretaria Distrital de Hábitat y a la Directora de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, con el fin de responder a la Corporación el siguiente cuestionario de control político, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, acorde con sus competencias:

Cuestionario:

1. Con base en la actualización de la fecha de implementación del nuevo código de colores, establecido en la Resolución 1344 de 2020, ¿Cuál es la estrategia planteada por el sector del Hábitat para la implementación progresiva del nuevo código de colores?
2. ¿Cuáles son las estrategias para fortalecer la Educación Ambiental con la ciudadanía respecto a la implementación del nuevo código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019?

338

09 AGO 2021



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

3. Sírvase presentar el estado de avance de los programas de educación ambiental sobre separación en la fuente dirigido a la ciudadanía, indicando la población alcanzada por localidades y UPZ. De la misma manera, discriminar por localidad y rangos de edad de la población beneficiada; remitir la información en medio magnético (Excel).
4. Sírvase describir el alcance y los avances a la fecha del *programa de tratamiento y valorización de residuos orgánicos* establecido en la actualización del PGIRS en el Decreto 345 de 2020. Adicionalmente, sírvase describir las proyecciones en el avance del programa para la vigencia de esta Administración.
5. Sírvase especificar el número de recicladores inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO por grupo etario, género y localidad.
6. ¿Qué estrategias se están llevando a cabo desde la UAESP para maximizar el aprovechamiento y gestión integral de los residuos orgánicos en Bogotá? ¿Cuál ha sido la efectividad de las estrategias y programas implementados? Sírvase brindar un listado de las acciones al igual que su grado de efectividad.
7. En el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la UAESP, se estableció como meta *"Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos en la que se incluya el aprovechamiento de residuos orgánicos y materiales reciclables. Además, de garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a operación de ECAS."* Sírvase especificar y describir cuál ha sido el avance a la fecha y en qué estado de ejecución se encuentra esta meta.
8. ¿Se ha realizado un análisis costo-beneficio de la gestión integral de los residuos orgánicos en Bogotá? De ser afirmativo, sírvase describir el estudio y sus resultados. Remitir la información en medio magnético (Excel).
9. ¿Qué campañas y estrategias se están realizando para garantizar el aprovechamiento de los residuos orgánicos en Bogotá? ¿Estas campañas han sido efectivas? Sírvase describir cada una y su respectiva efectividad.
10. ¿Cuál ha sido la estrategia desarrollada por el sector del Hábitat para garantizar la implementación del nuevo código de colores? ¿Qué canales de

338

03 AGO 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

comunicación y socialización existen para garantizar el cumplimiento del nuevo código de reciclaje (Resolución N° 2184 de 2019) en Bogotá?

11. ¿Existen acciones coercitivas que tiendan a garantizar el cumplimiento del nuevo Código?
12. ¿Cómo se hace el seguimiento del cumplimiento de la propiedad horizontal, industria y comercio del nuevo código de colores?, ¿cuáles son las medidas que se toman cuando se determina su violación?
13. En el Decreto N° 345 de 2020 se estableció que dentro del Programa de aprovechamiento de Residuos Orgánicos se articularán e implementarán tres proyectos. Sírvase especificar y detallar el estado de avance de cada uno de los tres proyectos, al igual que brindar ejemplos concretos sobre las acciones adelantadas para garantizar una adecuada gestión de los residuos orgánicos en Bogotá.

Cordialmente,

  
GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ  
Concejal de Bogotá, D.C.  
Citante

  
NELSON CUBIDES SALAZAR  
Concejal de Bogotá, D.C.  
Vocero Bancada Partido Conservador  
Colombiano